

Teología y Política

LO POLITICO DE LA TEOLOGIA

*Luis Fernando Alvarez, S. J.**

1. INTRODUCCION.

Puesto que el hombre tiene esencial vocación a vivir en sociedad y puesto que la solidaridad o interdependencia social es el elemento que permite la convivencia social, lógicamente se impone al hombre el deber de conservar esa interdependencia o solidaridad social. Aparece entonces, la necesidad de una regla de derecho, de formulación elemental y que puede expresarse así: El hombre está obligado a hacer todo lo posible por conservar la solidaridad o interdependencia social, y está impedido para llevar a cabo actos que atenten contra esa solidaridad o interdependencia social. De esa regla de derecho se derivan para los hombres una serie de obligaciones que Duguit denomina funciones, es decir, que el hombre tiene una serie de derechos o funciones sociales que no puede dejar de cumplir. Naturalmente, si el hombre está obligado a cumplir ciertas funciones dentro de la sociedad, ella, o más precisamente, el estado está a su vez obligado a garantizar la posibilidad de que pueda cumplirlas. Y esta garantía a la cual el estado está obligado para con el hombre,

es lo que se denomina tutela de la libertad.

La doctrina católica, anclada por el derecho natural y por el evangelio en la fe en Dios, es un humanismo. Es el despliegue del humanismo cristiano, la expresión libre de sus exigencias y sus consecuencias en relación con la vida eclesial y la construcción de la comunidad mundial. Además, según el evangelio y su interpretación constante, no se puede entrar en la ciudad celestial sino desempeñando el propio quehacer en la ciudad terrestre. La construcción del cuerpo místico es la sobrenaturalización del cuerpo de la humanidad. Nos hallamos en pleno centro del fenómeno de socialización que arrastra actualmente en su agitación a la humanidad entera. La Iglesia está al servicio del hombre. Le sigue adonde quiera que vaya, para protegerle en sus actividades legítimas, para impedirle también ejercer las ilegítimas. Así nace una comunidad eclesial que procede del derecho divino y de los fines de una sociedad propia del hombre; así nace igualmente el derecho eclesial que tiene a las Iglesias por sujeto y por agente, y al hombre por último benefi-

* Master en Derecho internacional, Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Bogotá; Candidato al Magister, Facultad de Teología, Universidad Javeriana, Bogotá.

ciario. La doctrina social de la Iglesia propende a que cada uno de los seres humanos sea el fundamento, el fin y el sujeto de todas las instituciones en las que se expresa y se actúa la vida social: cada uno de los seres humanos visto en lo que es y en lo que debe ser según su naturaleza intrínsecamente social, y en el plan providencial de su elevación al orden sobrenatural.

2. LA TEOLOGIA Y LO POLITICO

La teología, sea cual fuere su contenido doctrinal, debe, como ciencia, ser apta a un contexto humano. Esto implica a la vez el asentimiento incondicional a los valores absolutos contenidos en la revelación y en el derecho natural, y una acomodación respetuosa, aunque no necesariamente impositiva, a las aserciones históricas de las ciencias y en particular de la política. Esta flexibilidad teológico-política es, en definitiva, flexibilidad para con la verdad subsistente, para con el Dios encarnado; y, por lo demás, esta voluntad del Dios encarnado es la que para el hombre funda la autoridad de la Iglesia. El primer paso de la teología es un acto de adaptación a la realidad divina encarnada.

La política no es en teología un accidente científico sobreañadido; es un aspecto fundamental de la revelación y de la verdad que el hombre reconoce en ella. Los acontecimientos de la revelación son capaces de modificar la vida humana; son también creadores de una nueva existencia en el orden político; en este sentido, poseen autoridad sobre la vida del hombre y sobre toda la comunidad política. La palabra de Dios por su sentido, implica un hacer político por parte de todos los hombres. La autoridad es una instancia en la esfera socio-política. Además, como ha mostrado Cullman, el sentido primario del término "dogma", es más radical y más vasto que el término "doctrina", que solamente implica una dimensión teórica: el dogma es una orden a través de un acontecimiento absoluto y que, como tal, lleva en

potencia una doctrina. En este aspecto, la verdad es autoridad; el encadenamiento se presenta así: autoridad del Verbo, autoridad del testimonio escriturístico, autoridad de la predicación teológico-política, autoridad de la predicación fiel. Así la comunidad eclesial en sus diversos elementos puede entenderse como comunidad política.

Por lo demás, el descubrimiento, o la aceptación, de la revelación y su aplicación a los fenómenos humanos tiene toda la novedad de la historia, que no se repite jamás. Ciertas formas de pastoral se han contentado con construir estiramientos. La teología debe edificar el camino sin presumir que la autoridad eclesiástica le proporcione todos los elementos y los distribuya en su lugar, ni debe temer ser audaz. Es una debilidad del teólogo no querer guiar, en el magisterio o en la acción, sino con certidumbres enteras o por consignas formales. La teología se configura con recursos de sensibilidad humana, de ciencia, de razón, con sentimientos profundos y visiones cristianas; y el hombre experimenta por instinto, dentro de la más clara obediencia a la fe, la libertad que el espíritu alimenta en la irreductible y personal decisión teológico-política. En definitiva, el sentido de la absoluta flexibilidad a la palabra de Dios y a sus organismos auténticos, es el que reclama y confirma la discreción teológico-política, los discernimientos de un 'intellectus fidei' realizado según las leyes internas del espíritu, en el que se encarna la luz del Dios encarnado.

3. FUNCIONES POLITICAS DE LA TEOLOGIA.

A la teología no le basta tener un conocimiento profundo de la revelación y de la enseñanza del magisterio eclesiástico. Necesita un conocimiento equivalente de las realidades socio-políticas, de las que, por lo menos intencionalmente, no debe descuidar ningún aspecto. Por esta razón es necesario que

recurra a diferentes disciplinas: al derecho, a la economía, a la historia, a la sociología. Desde luego, no es posible que una misma ciencia sea competente en todas las ramas del saber, pero por lo menos debe esforzarse por lograr la mayor amplitud posible. Su valor residirá, a la vez, en la síntesis científica que opere con sus materiales y en la reflexión teológico-política que emprenda luego sobre la misma ciencia. Por lo demás, este esfuerzo científico no es para ella una mera necesidad de ciencia; es una exigencia profunda de humanismo y de cristianismo.

La primera beneficiaria de esta interacción entre los valores de las realidades humanas y la teología será -me atrevo a decirlo- la misma teología. Así como el hombre no extrajo una doctrina eficaz de la fraternidad, contrapuesta al régimen intolerable de la esclavitud, sino a medida que se fue reduciendo progresivamente la opresión en el mundo, y así como hoy día la teología no viene a condenar una economía de lucro sino después de haber observado lentamente los daños del capitalismo; así también la teología sólo elabora una doctrina de la paz y del conflicto según las etapas históricas de la humanidad. Tampoco se configura una teología de liberación sino tras la profunda experiencia del subdesarrollo en todos los niveles.

Da ello apertura a la teología, que no se construye efectivamente sino cuando es sensibilizada por los acontecimientos, para observar en la historia la presencia, los riesgos, las vicisitudes del mensaje evangélico. A falta de esto, su evangelismo no pasa de ser la aspiración vana de un idealismo descarnado. De esta abundancia de apertura a los problemas humanos, son un ejemplo extraordinario los teólogos de la liberación, no obstante que la teología no aporte soluciones técnicas, como algunos pretenden. Sin embargo, entreverá el camino. Más aún, indicará el único polo que puede dar orientación al inmenso esfuerzo humano por unificarse y continuar su creci-

miento por las líneas demarcadas por un Dios encarnado.

La teología es una ciencia comprometida. Tiene conciencia del papel que le pertenece. Sin triunfalismos, pero sabe que posee un valor que le es propio, quiere ser guía de estructura y de acción. Tiene solidez y hace notar que sus teorías y directrices tienen todas el mismo alcance y que la autoridad con que surge o se presenta tiene grados diferentes.

La teología expone los principios de derecho natural que forman la base de la moral del creyente, y en la medida en que su doctrina es fiel, se apoya en la autoridad de Dios mismo o de la Iglesia. Por tanto, exige indirectamente del creyente ese asentimiento incondicional al Evangelio o condicional al magisterio. El incrédulo habrá de recurrir a la teología para conocer el pensamiento de la Iglesia sobre los problemas de la vida del hombre. No obstante, la teología no puede contentarse con el papel de abanderada de un esfuerzo de liberación social.

La teología no se contenta con determinar los deberes fundamentales de los hombres por una simple correlación con sus derechos fundamentales. Va hasta el fondo de la función personal, que según ella es el ejercicio de una misión que en definitiva viene de Dios: la promoción del bien común y la cooperación al bien común de la humanidad. Esta doble misión, que es de derecho natural, está latente en toda formulación de deber cristiano y todo hombre debe esforzarse a la vez por conformar con ella su orden teológico-político y por contribuir a encauzar en su dirección el orden teológico-político de la humanidad. Esta debe ser la preocupación permanente de los creyentes y la regla constante de su testimonio evangélico, conforme a los criterios que han quedado definidos en la doctrina de Cristo.

La promoción del bien común de la humanidad debe ser considerada en primer lugar, puesto que constituye el eje mismo de la misión de la teología.

Es pues, de capital importancia que los teólogos tengan una noción exacta del bien común: la prosecución del bien común constituye la razón misma de ser del mensaje evangélico, el cual está obligado a actuarlo reconociendo y respetando sus elementos esenciales y según la revelación y respectivas situaciones históricas. El bien común es un bien en el que deben participar todos los miembros de una comunidad teológico-política. Las teorías teológico-políticas, por consiguiente, han de mirar a que en este bien tengan parte todos los hombres, sin dar preferencias a alguna secta en particular o a instituciones determinadas. El bien común alcanza a todo el hombre, tanto a las necesidades del cuerpo como a las del espíritu en su campo socio-político. De donde se deduce que las teorías teológico-políticas deben orientar sus miras hacia la consecución de ese bien, por los procedimientos y pasos de los signos de los tiempos: de modo que, sin traicionar los valores evangélicos, promuevan a un mismo tiempo la prosperidad material y los bienes del espíritu. Ello requiere una teología dinámica en el campo social y político. No basta que la autoridad eclesial se mantenga a la expectativa o se contente con asumir el control de las acciones del hombre, aunque al mismo tiempo debe evitar incurrir en falsos criterios de doctrina.

La teología está necesariamente coordinada a la política, dado que la Iglesia no debe ser un organismo aislado con un fin en sí misma, sino una célula de una comunidad mucho más amplia, la comunidad mundial. Este deber de cooperación se expresará primeramente respetando los derechos de otros credos, pero también cooperando en la medida de las posibilidades a los fines comunes y muy en particular favoreciendo el establecimiento de una organización super-eclesial y ayudando a las Iglesias en la búsqueda

de una auténtica vida evangélica y cristiana. Estos dos últimos deberes han venido a ser sumamente urgentes y primordiales para las Iglesias de nuestro tiempo. Si los esquivaran, faltarían muy gravemente a su misión, como instantemente ha repetido Pío XII, Juan XXIII y Paulo VI. La paz es a la vez signo y condición de la autenticidad de su cooperación al bien común mundial, pero la paz será una palabra vacía si no está fundada sobre el orden que deriva del bien común. Esa paz debe estar fundada sobre la verdad, construida con las normas de la justicia, vivificada e integrada por la caridad y realizada, en fin, con la libertad.

4. ESFERAS DE LO RELIGIOSO Y DE LO POLITICO.

Como en cualquier otro problema, no podemos esperar hallar elementos de solución valederos para el problema de lo religioso y el compromiso socio-político sino situándolos en su verdadera perspectiva: el verdadero problema que debemos plantear con obstinación no es tanto el de lo socio-político y sus condiciones justas, como el de lo religioso y los deberes que impone la creación de un orden de humanismo que es su condición. Detener la atención en lo primero es enervar nuestro espíritu en una cuestión grave, pero planteada en cierto modo especulativamente. Restituir la prioridad al problema positivo de la construcción de lo religioso es entrar en la gran vía luminosa que hemos reconocido, fiándonos en San Agustín y la tradición cristiana: hombres y pueblos son planificadores de un orden justo dinamizado por lo religioso, y son los artífices de su realización.

Esta concepción permite corregir la desviación que en la época moderna ha situado lo socio-político y lo religioso en una misma línea horizontal, como una pareja de iguales, como los términos de una alternativa, aunque, naturalmente, con predominio del interés suscitado por lo socio-político. El hombre, frente a

la opción delicada de lo religioso y lo socio político, si quiere comportarse como hombre y a fortiori como cristiano, no tiene derecho a escoger como le parezca a cualquiera de los extremos de la alternativa: el derecho natural y el evangelio le obligan a querer y procurar con todas sus fuerzas ante todo lo religioso. Y, sobre todo, una vez que ha comenzado a realizarse la unificación socio-política de la comunidad mundial cristiana, debe esforzarse por crear condiciones permanentes de mentalidad religiosa en la estructura política.

El verdadero orden en las relaciones entre lo religioso y lo político no es un arreglo artificial impuesto por políticos a una comunidad de esclavos: sólo sería una caricatura. Es la expresión armoniosa de las relaciones interpersonales e intercomunitarias que se establecen entre personas y entre comunidades que se respetan, en el marco de la comunidad mundial. Su base indispensable es la observancia del derecho natural y no puede alcanzar su plenitud sino por la adhesión vivida a las exigencias del evangelio. Supone que la persona tiene sentido de la comunidad y la comunidad tiene sentido de la persona. El orden político, base de la vida asociada de los hombres, esto es, de seres racionales y morales, que tienden a realizar un fin conforme a su naturaleza, no es una simple yuxtaposición exterior de partes numéricamente distintas; es más bien, y ha de ser, la tendencia y la realización cada vez más perfecta, de una vida interior, que no excluye las diferencias, fundadas en la realidad y sancionadas por la voluntad de Dios o por las normas evangélicas.

El mensaje evangélico no es sentimentalismo ni palabrería retórica. El deber de su realización concierne a todo ser humano, lo mismo simple ciudadano que dirigente político, y a fortiori a todo cristiano, que debe entregarse a ello enteramente, como hombre y como cristiano, en todos los planos de su actividad. En un mundo teológico-político hay un conjunto de deberes, graves y bien co-

nocidos, que suponen que se es capaz de disciplinar noblemente el uso de los propios derechos y de emplear el lenguaje sereno y respetuoso para con todos, aun cuando haya que rechazar una acusación o defender el patrimonio sagrado de la persona humana, de la familia y de la colectividad. Es decir, que la paz cristiana está enraizada en las virtudes teologales: fe, esperanza y caridad; afirmándose y difundiéndose por el ejercicio generoso y voluntario de la prudencia y justicia, fortaleza y templanza. Así lo religioso se interrelaciona con lo político, sin confusiones ni separaciones.

5. CONCLUSION.

Los teólogos no se han interesado por los problemas humanos tanto como éstos se merecen. La mayor parte se ha preocupado principalmente por una ciencia fundamentalmente especulativa. Cierzo que no han olvidado en general las dimensiones sociales de la vida cristiana, pero hasta una fecha muy reciente, por lo regular han insistido muy poco en este aspecto político del ser hombre cristiano. Cuando hablaban de política lo hacían sobre todo para recomendar la obediencia al poder legítimo. La publicación de la 'Rerum novarum' había sorprendido a algunos de ellos: no estaban habituados a interesarse por los problemas económicos y sociales. Por lo que a la vida teológico-política respecta, se contentaban con frecuencia con reproducir en forma sistemática las condiciones dogmáticas de la condición de ser hijos de Dios y con legitimar un mandato divino. En esas largas y áridas tradiciones no se notaba nada de la profunda emoción que todavía palpita tan intensamente, después de tantos siglos, en el 'De civitate Dei' de San Agustín. El creyente ignoraba incluso su condición de participante de una vida divina encarnada. Esta falta de atención provenía a la vez del hecho de que los teólogos se mantenían demasiado al margen del curso de los acontecimientos, y de que consideraban,

por lo menos en la práctica, que estas formas profanas eran de competencia exclusiva de los hombres de Estado, los economistas y los politólogos. Esta actitud, frecuente a lo largo de los últimos siglos, no deja de sorprender si se piensa en las transformaciones de todo género que han tenido lugar en este período, y en particular en el plano teológico.

Tal actitud no ha desaparecido todavía totalmente. Muchos teólogos se contentan con exponer la doctrina tradicional con tal complejidad, que el cristiano es incapaz de descubrir su riqueza y comprender su alcance. Se diría que ciertos tratados habían sido redactados en una época en que las hostilidades consistían en un enfrentamiento de ejércitos doctrinantes que sólo acarrea- ba incertidumbres limitadas. No es raro que ellos no aborden en su investigación y en su enseñanza esta materia de lo religioso y de lo político que es particularmente rica y expresa la doctrina oficial de la Iglesia en el momento

presente. Muchos ni tan sólo mencionan las fuerzas de la destrucción masiva en un medio que se precia de ser cristiano, y se abstienen de enfocar el problema de la destrucción total o, por lo menos, no lo abordan en serio, como algunos que no osan pronunciarse acerca de la desacralización porque la cuestión no se ha resuelto todavía en concilios teológicos. No pocos se escandalizan de que algunos teólogos estimen que hay que someter a nuevo examen las posiciones tradicionales. Esta actitud timorata se explica sin duda en gran parte por el miedo a proponer al cristiano una doctrina controvertida, sobre todo en materia tan grave. Sea lo que fuere, de ahí resulta un lamentable problema de formación teológica para el hombre de hoy sobre uno de los fenómenos más angustiosos que se plantean para la vida de la Iglesia y el porvenir de la humanidad. Si los creyentes mismos no están informados de manera suficiente sobre sus graves responsabilidades políticas, cómo podrán ser signo y asumir su ser cristiano y su ser político conforme a las exigencias del evangelio?